



ACUERDO NO. ACU/CDC/002/20, QUE EMITE LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SE APLAZA LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO EN ARTES DEL AÑO 2020.

DS
GDH

CONSIDERANDOS

DS
JRFG

- I. Que de conformidad con lo previsto en el artículo 368 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, el Congreso otorgará medallas en reconocimiento a una conducta o trayectoria de vida, singularmente ejemplares, así como también a obras valiosas y actos relevantes, realizados en beneficio de la humanidad o la Ciudad de México.

DS
LERS

- II. Que los artículos 370, fracción III, inciso a) y 379 del Reglamento del Congreso del Ciudad, establecen que el Congreso otorgará anualmente, la Medalla al Mérito en Artes, a quienes con su trabajo creativo y trayectoria, hayan destacado en la producción de obras, aportaciones, así como a aquellas y aquéllos que hayan contribuido a enriquecer el acervo cultural, a dignificar o a difundir los valores culturales de la Ciudad de México o del País y, en general, al progreso de las actividades estéticas.

DS
LEH

DS

DS
RSV

- III. Que los artículo 371, fracción I, 380 y 383 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, señalan que la Comisión responsable y encargada del procedimiento y entrega de la Medalla al Mérito en Artes, es la de Derechos Culturales, quien la otorgará en las siguientes disciplinas:

DS
JLRDDL

- a) Arquitectura
- b) Artes visuales
- c) Artes Escénicas
- d) Diseño
- e) Letras
- f) Medios audiovisuales
- g) Música
- h) Patrimonio cultural



- IV. Que el artículo 372, párrafo segundo y tercero, del Reglamento del Congreso, señalan que es facultad de la o las Comisiones dictaminadoras tener que realizar la convocatoria, el dictamen y la sesión solemne correspondiente, debiendo actuar en forma colegiada y entrar en función permanente a partir de la fecha de la emisión de la convocatoria hasta la elaboración y aprobación del dictamen en Comisión y su posterior aprobación en el Pleno, lo cual se deberá realizar en el Primer Periodo Ordinario de Sesiones de cada año legislativo.
- DS
GDH
- DS
JRFG
- V. Que el artículo 373, fracción II y III del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, establecen que la o las Comisiones encargadas de la entrega de las medallas deberán realizar la convocatoria, la cual tendrá que ser elaborada y aprobada por las y los integrantes de la o las Comisiones encargadas de la dictaminación, previa a su publicación, en por lo menos dos diarios de circulación nacional, en la página oficial del Congreso, redes sociales de carácter oficial, entre otros.
- DS
LERS
- DS
LEH
- VI. Que el artículo 376, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, establece que la entrega de las medallas se realizará durante el segundo periodo de sesiones de cada año legislativo en sesión solemne del Pleno, en coordinación con la Junta y conforme al artículo 54 del Reglamento.
- DS
RSV
- VII. Que el pasado 10 de marzo del presente año, el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, aprobó el dictamen por el que se otorga la Medalla al Mérito en Artes del año 2019, a las siguientes personas físicas y morales:
- DS
JLRDDL

NOMBRE	DISCIPLINA
FUNDARQMX	Arquitectura
Rafael Alejandro Cauduro Alcántara	Artes Visuales
Claudio de Jesús Valdés Kuri	Artes Escénicas
Germán Montalvo Aguilar	Diseño
La Matatena A.C.	Medios Audiovisuales



Fernando Francisco Lozano Rodríguez	Música
Colegio de Cronistas de la Ciudad de México A.C.	Patrimonio Cultural

- ^{DS}
GDH
- VIII. Que la entrega de preseas a las personas físicas y morales antes referidas, se encuentra pendiente toda vez que con motivo de la contingencia sanitaria causada por el COVID-19, la sesión solemne programada para su entrega fue suspendida hasta nuevo aviso.
- ^{DS}
JRFG
- IX. Que el Gobierno Federal y el Gobierno de la Ciudad de México, emitieron diversas acciones para mitigar la crisis sanitaria, por lo que el Congreso de la Ciudad consideró emitir diversos acuerdos, mediante los cuales se tomaron medidas para la adecuación de los trabajos del Congreso a la situación sanitaria prevaleciente, incluyendo la suspensión de las actividades presenciales en comisiones y comités.
- ^{DS}
LERS
- ^{DS}
LEH
- X. Que el Acuerdo CCMX/1/JUCOPO/013/2020 de la Junta de Coordinación Política, por el que se establecen las Reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, establece en su numeral 43, que para la Entrega de Medallas y Reconocimientos, mediante sesiones solemnes se deberán realizar en sesión presencial una vez pasada la contingencia.
- ^{DS}
RSV
- ^{DS}
JLRDDL
- XI. Que en el contexto actual, derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2, se deben considerar las circunstancias físicas y sociales para poder generar un mecanismo adecuado y accesible que garantice en igualdad de condiciones, la participación plena de todas las personas habitantes de la Ciudad de México, que deseen postularse o postular alguna persona, para ser galardonada en alguna de las disciplinas que otorga la Medalla al Mérito en Artes, siendo la recepción presencial una opción para muchas personas y con la que además, se atiende lo previsto en el artículo 373, fracción VII, del Reglamento del Congreso de la Ciudad, que establece que toda convocatoria, deberá señalar la



dirección electrónica y física, así como los horarios para la recepción de documentación.

- ^{DS}
GQH
- ^{DS}
JRF G
- ^{DS}
LERS
- XII.** Que la crisis sanitaria, causada por el virus SARS-CoV2 es una situación extraordinaria que se vive a nivel mundial, y que rebasa diversos procesos previstos en la normatividad del Congreso de la Ciudad, como el caso de la entrega de la Medalla al Mérito en Artes y atendiendo dicha situación esta comisión se apega a lo previsto en el artículo 469 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, el cual establece que en los casos en que haya necesidad de interpretar los términos de las bases del reglamento, así como los aspectos no previstos en el mismo, en lo relativo a la entrega de medallas y reconocimientos, serán resueltos por la o las Comisiones dictaminadoras.

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión emite el siguiente:

^{DS}
LEH

ACUERDO

^{DS}

PRIMERO. Se aplaza la emisión de la Convocatoria para la entrega de la Medalla al Mérito en Artes del año 2020, hasta que se reanuden las actividades de manera presencial en el Congreso de la Ciudad de México.

^{DS}

RSV

SEGUNDO. Comuníquese al Pleno del Congreso de la Ciudad de México y publíquese en la Gaceta Parlamentaria del Congreso de la Ciudad de México para su mayor difusión.

^{DS}

JLRDDL

Dado en el Recinto Legislativo del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura a los 23 días del mes de octubre de 2020.



I LEGISLATURA



Comisión de Derechos Culturales

Diputada o Diputado	A favor	En contra	Abstención
 <p>Dip. Gabriela Osorio Hernández Presidenta morena</p>	<p>DocuSigned by: <i>Gabriela Osorio Hernández</i> A3781FB4478F443...</p>		
 <p>Dip. Margarita Saldaña Hernández Vicepresidenta PAN</p>			
 <p>Dip. Jesús Ricardo Fuentes Gómez Secretario morena</p>	<p>DocuSigned by: <i>Jesús Ricardo Fuentes Gómez</i> EB23554FA65A4D4...</p>		
 <p>Dip. Lilia Eugenia Rossbach Suárez Integrante morena</p>	<p>DocuSigned by: <i>Lilia Eugenia Rossbach Suárez</i> FAD4088CCD894E4...</p>		
 <p>Dip. José Valentín Maldonado Salgado Integrante Sin Partido</p>			
 <p>Dip. Leticia Estrada Hernández Integrante morena</p>	<p>DocuSigned by: <i>Leticia Estrada Hernández</i> BFAD0563BC1F49F...</p>		
 <p>Dip. Ana Cristina Hernández Trejo Integrante morena</p>	<p>DocuSigned by: <i>[Signature]</i> 5EF335D7EE42444...</p>		
 <p>Dip. Rigoberto Salgado Vázquez Integrante morena</p>	<p>DocuSigned by: <i>Rigoberto Salgado Vázquez</i> 9C81D8FFDD9A418...</p>		
 <p>Dip. José Luis Rodríguez Díaz de León Integrante morena</p>	<p>DocuSigned by: <i>José Luis Rodríguez Díaz de León</i> 82A97243BAB5448...</p>		

RESULTADO DE LA VOTACIÓN EN LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE OCTUBRE DE 2020, DEL ACUERDO NO. ACU/CDC/002/20, QUE EMITE LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SE APLAZA LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO EN ARTES DEL AÑO 2020.



I LEGISLATURA



Comisión de Derechos Culturales

Diputada o Diputado	A favor	En contra	Abstención
 <p>morena Dip. Gabriela Ososrio Hernández Presidenta</p>	A favor		
 <p>PAN Dip. Margarita Saldaña Hernández Vicepresidenta</p>			
 <p>morena Dip. Jesús Ricardo Fuentes Gómez Secretario</p>	A favor		
 <p>morena Dip. Lilia Eugenia Rossbach Suárez Integrante</p>	A favor		
 <p>Sin Partido Dip. José Valentín Maldonado Salgado Integrante</p>			
 <p>morena Dip. Leticia Estrada Hernández Integrante</p>	A favor		
 <p>morena Dip. Ana Cristina Hernández Trejo Integrante</p>	A favor		
 <p>morena Dip. Rigoberto Salgado Vázquez Integrante</p>	A favor		
 <p>morena Dip. José Luis Rodríguez Díaz de León Integrante</p>	A favor		

DocuSigned by:

Jesús Ricardo Fuentes Gómez

Dip. Jesús Ricardo Fuentes Gómez